

VISTO la nota presentada por las Direcciones de los Dptos. de Geografía (5-57) y de Historia (5-58) y el Centro de Investigaciones Históricas, elevando, para su autorización, el proyecto: Taller: “Recursos potenciadores de estrategias de Investigación y representación mediadas por TIC para Historia y Geografía”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto es presentado, como Responsables, por las Profesoras: Beatriz Rosa Angelini (Dpto. de Historia) y Marcela Cristina Montero (Dpto. de Geografía), y como Colaboradores: los Profesores: Susana Emma Bertorello y Carlos Nicolás Díaz.

Que el mismo tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: conocer las potencialidades de los recursos digitales y de las aplicaciones multimediales tanto en el campo de la enseñanza y el aprendizaje como en el de Investigación de la Historia y la Geografía; Analizar y evaluar las características que ofrecen las nuevas tecnologías como recursos didácticos y metodológicos; y familiarizar a los inscriptos con los recursos que brindan los paquetes informáticos estándar y su posible aplicación..

Que está destinado a estudiantes avanzados, graduados y docentes de los Profesorados de Historia y de Geografía de esta Unidad Académica, e interesados en general.

Que se cuenta con los avales del Consejo Departamental de los Dptos. de Geografía e Historia y con el aval de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien mediante Despacho de fecha 28 de mayo/2014, sugiere, aprobar el Taller de referencia, y que la certificación de asistencia, sea otorgada por los Dptos. Organizadores.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de junio de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión: Taller: “Recursos potenciadores de estrategias de Investigación y representación mediadas por TIC para Historia y Geografía”; organizado por los Departamentos de Geografía (5-57) e Historia (5-58) y el Centro de Investigaciones Históricas, a llevarse a cabo en tres encuentros diferentes, los días 03/06; 26/08 y 07/10 de 2014, en esta UNRC.-



ARTICULO 2º: Designar a los Docentes Responsables y Colaboradores del Taller aprobado precedentemente, según se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Establecer que las certificaciones correspondientes serán extendidas por las Direcciones de los Departamentos organizadores: Historia (5-58) y Geografía (5-57), y la Secretaría Académica de la Facultad.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº 182/2014



**ANEXO**

Resol. 182/2014

**Responsables:**

Profesoras:

Beatriz Rosa ANGELINI (DNI Nº 14.334.743)

(Dpto. Historia)

Marcela Cristina MONTERO (DNI Nº 27.054.617)

(Dpto. Geografía)

**Colaboradores:**

Profesores:

Susana Emma BERTORELLO (DNI Nº 16.655.562)

Carlos Nicolás DIAZ (DNI Nº 33.233.111)